AVISO DE CONVOCATORIA
Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015

SASI-03-2026

OBJETO

ADQUIRIR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TI, NETWORKING Y LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)

El proceso se estructura en tres (3) lotes, de cada uno de los cuales se derivará un contrato independiente:

- **LOTE 1:** RENOVACIÓN DE GARANTÍAS Y SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA NUBE PRIVADA, INCLUYENDO LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS LICENCIAS DE BACKUP, PARA LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.
- **LOTE 2:** RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y RED INALÁMBRICA FORTINET.
- **LOTE 3:** RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DEL ENDPOINT SOPHOS CON MDR PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.

Las especificaciones, requisitos y condiciones técnicas mínimas requeridas se encuentran en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento de cada lote.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La Agencia de Desarrollo Rural – ADR adelantará el presente proceso contractual mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, por tratarse de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, y con el capítulo IV, numeral 4.1 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Agencia de Desarrollo Rural.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó que no existe Acuerdo Marco de Precios ni Instrumento de Agregación de Demanda vigente que permita atender integralmente la necesidad: para el Lote 1, la solución Veeam Data Platform no se encuentra disponible en el IAD/SDA de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024 en las condiciones requeridas; para los Lotes 2 y 3, el numeral 6.20 de la cláusula 6 de dicho instrumento excluye la adquisición de soluciones de ciberseguridad.

El único factor de selección será el **menor precio de cada lote**. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

AVISO DE CONVOCATORIA
Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015

SASI-03-2026

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de cada uno de los contratos que resulten del presente proceso será de **doce (12) meses**, contados a partir del día siguiente al vencimiento de las licencias y servicios actualmente vigentes (15 de diciembre de 2026), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía y la suscripción del acta de inicio.

La entrega, activación y puesta en funcionamiento de las licencias, suscripciones y demás productos correspondientes a cada lote deberá efectuarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, en todo caso, durante la vigencia fiscal 2026.

La recepción a satisfacción y el pago del valor total de cada contrato se efectuarán mediante un único desembolso con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, previa verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales exigibles para tal efecto. En consecuencia, no se generarán compromisos presupuestales ni obligaciones de pago con cargo a la vigencia 2027, razón por la cual no se requiere autorización de vigencias futuras.

Lugar de ejecución: instalaciones de la ADR, Calle 43 No. 57-41, Centro Administrativo Nacional – CAN, Bogotá D.C.

Nota: De conformidad con los numerales 3.3 y 3.5 del estudio previo.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La fecha límite para la presentación de ofertas es el **25 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m.**, a través de la plataforma SECOP II, conforme al cronograma del proceso que se incluye en el presente aviso y que se registrará en dicha plataforma.

Las observaciones al proyecto de pliego de condiciones o al pliego de condiciones definitivo podrán ser enviadas por los interesados a través del módulo “Observaciones a los documentos del proceso” del SECOP II. Toda la correspondencia dirigida a la ADR con motivo del presente proceso será presentada a través de la plataforma SECOP II; no se atenderán consultas de manera personal ni vía telefónica.

Los proponentes podrán retirar sus propuestas a través del SECOP II antes de la fecha y hora previstas para el cierre. En caso de que se solicite el retiro de la propuesta con posterioridad al cierre, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y en la ley.

Con la presentación de su propuesta, el proponente acepta y se obliga a cumplir las condiciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico del lote respectivo y demás documentos del proceso. Los proponentes podrán presentar oferta para uno, varios o todos los lotes.

En el evento de presentarse una indisponibilidad de la plataforma SECOP II, certificada por Colombia Compra Eficiente, la ADR pone a disposición el correo electrónico **v.gestioncontractual@adr.gov.co**, siempre que se cumplan las instrucciones de la "Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado del presente proceso es hasta por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($2.881.083.830,00)**, valor que incluye IVA, todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución de los contratos, suma equivalente a 1.645,48 SMMLV para el año 2026, distribuido por lote así:

Lote	Presupuesto oficial (IVA incluido)	Equivalente SMMLV 2026
1	DOS MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($2.070.434.130,00)	1.182,49
2	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($568.216.150,00)	324,53
3	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($242.433.550,00)	138,46

El proceso se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22126 del 25 de marzo de 2026, rubro C-1799-1100-16-53105B-1799065-02, proyecto de inversión "Mejoramiento de la capacidad tecnológica de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel nacional", y la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 con el NPAA-2518.

Nota: De conformidad con los numerales 5.1 y 5.4 del estudio previo.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, y según el numeral 12 del estudio previo, el presente proceso **SÍ** se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos Comerciales:

AVISO DE CONVOCATORIA
Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015

SASI-03-2026

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto superior al umbral	Excepción aplicable	Proceso cubierto
Alianza Pacífico (Chile, Perú, México)	SI	SI	NO	SI
Canadá	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Corea	SI	SI	NO	SI
Costa Rica	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
México	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras)	SI	N/A	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI
Israel	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá a los bienes y servicios de los Estados con los cuales existan dichos acuerdos el mismo trato que a los bienes y servicios colombianos.

PROCEDENCIA DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta el presupuesto oficial para cada uno de los lotes, el Lote No 3 **SÍ** es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

Por otra parte, y de conformidad el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el Lote No 1 y Lote No 2 superan el umbral de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), Por lo que **NO** son susceptibles de ser limitados a MIPYMES.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato. Las personas jurídicas y los proponentes plurales deben acreditar una duración por lo menos igual a la vigencia del contrato, su liquidación y tres (3) años más. La ADR verificará que los

proponentes no se encuentren incursos en inhabilidades o incompatibilidades, para lo cual consultará el boletín de responsables fiscales, los antecedentes disciplinarios y judiciales, el RNMC, el REDAM y el RUP.

1. **CAPACIDAD JURÍDICA:**
 - Carta de presentación de la propuesta.
 - Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) o documento de identidad (personas naturales). Las personas jurídicas extranjeras acreditarán su existencia y representación con el documento idóneo expedido en su país de domicilio, no anterior a tres (3) meses.
 - Documento de conformación del consorcio o unión temporal, cuando aplique.
 - Garantía de seriedad de la oferta: 15% del presupuesto oficial del lote o de la sumatoria de los lotes a los que se presente, o 10% cuando aplique el criterio diferencial, con vigencia de tres (3) meses desde el cierre.
 - Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
 - Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme.
 - Compromiso anticorrupción y declaración de no estar incluido en listas de lavado de activos.
 - Los demás que se establezcan en el pliego de condiciones.
2. **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:**
 - Lote 1: hasta cuatro (4) contratos inscritos en el RUP cuya sumatoria sea igual o superior a 1.182,49 SMMLV.
 - Lote 2: hasta cuatro (4) contratos inscritos en el RUP cuya sumatoria sea igual o superior a 324,53 SMMLV.
 - Lote 3: hasta cuatro (4) contratos inscritos en el RUP cuya sumatoria sea igual o superior a 138,46 SMMLV.
 - Criterios diferenciales: Para proponentes que califiquen como Mipymes, o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad - Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos (como regla base general).
 - Documentos técnicos adicionales por lote:
 - certificación de canal y personal autorizado por el fabricante – Lote 1
 - Partner nivel Expert Fortinet - Lote 2
 - Partner Sophos en nivel Platinum o Titanium - Lote 3
 - Aceptación de las especificaciones técnicas mínimas del Anexo No. 1 de cada lote.
3. **CAPACIDAD FINANCIERA (información con corte al 31 de diciembre de 2025):**
 - Índice de liquidez: mayor o igual a 1,4.
 - Nivel de endeudamiento: menor o igual a 0,70.

- Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 3,00.
- Capital de trabajo: mayor o igual al 40% del presupuesto oficial del lote al cual se presente.

4. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:

- Rentabilidad del patrimonio: mayor o igual a 0,08.
- Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0,04.

5. FACTOR DE SELECCIÓN:

Menor precio por lote, mediante subasta inversa electrónica en el SECOP II con margen mínimo de mejora del tres por ciento (3%). Si en un lote resulta habilitado un único oferente, la ADR podrá adjudicarle siempre que su oferta no exceda el precio de referencia establecido en el estudio previo.

FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Este proceso de selección se tramitará a través de la plataforma SECOP II, cuyo funcionamiento y administración se encuentra a cargo de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. La presentación de toda la documentación por parte de los oferentes se realizará a través de dicha plataforma, de forma electrónica. Los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos pueden consultarse en https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index.

La publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la Agencia de Desarrollo Rural – ADR de dar apertura al proceso de selección (inciso 2, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007). Si la ADR resuelve adelantar el proceso, el texto definitivo podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura en la misma plataforma.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	5 de noviembre de 2026 hasta las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos	5 de noviembre de 2026 hasta las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	5 de noviembre de 2026 hasta las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA
Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015

SASI-03-2026

Actividad	Fecha	Lugar
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 6 al 12 de noviembre de 2026 hasta las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes Aplicable únicamente al lote No 3	Hasta el 12 de noviembre de 2026 hasta las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	17 de noviembre de 2026 hasta las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de contratación	17 de noviembre de 2026 hasta las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de noviembre de 2026 hasta las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 18 al 19 de noviembre de 2026 hasta las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	23 de noviembre de 2026 a las 18:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de adendas	23 de noviembre de 2026 a las 19:00	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre y presentación de ofertas	25 de noviembre de 2026 a las 10:00	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de ofertas – Sobre 1	25 de noviembre de 2026 a las 10:05	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	25 de noviembre de 2026 a las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación inicial (habilitación)	27 de noviembre de 2026 a las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación inicial	Del 30 de noviembre de 2026 al 2 de diciembre de 2026 hasta las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentación de subsanaciones	Hasta el momento previo a la realización de la subasta	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y publicación del informe de evaluación final	4 de diciembre de 2026 a las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA
Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015

SASI-03-2026

Actividad	Fecha	Lugar
Audiencia pública de evento de subasta inversa electrónica	7 de diciembre de 2026: Lote 1 a las 9:00 am; Lote 2 a las 10:00 am; Lote 3 a las 11:00 am	Módulo de Subasta Electrónica del SECOP II y Microsoft Teams – enlace a publicar con la apertura del proceso
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	7 de diciembre de 2026 a las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Firma y publicación de los contratos	9 de diciembre de 2026 a las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10 de diciembre de 2026 a las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	11 de diciembre de 2026 a las 23:59	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

NOTA: Las fechas y plazos indicados anteriormente son aproximados y no generan obligación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007. Cualquier modificación se efectuará mediante adenda y se reflejará en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y 30 de la Ley 80 de 1993.

Proyectó: Lena Luz Mendoza López / Contratista / Vicepresidencia de Gestión Contractual
Revisó: Fernando A. Herrera Cortés / Contratista / Vicepresidencia de Gestión Contractual
Aprobó: María Fernanda Daza Ovalle / Contratista / Vicepresidencia de Gestión Contractual